

Fundación proyección Eco-Social
"Futuro responsable"
ACTA No 001

En la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá República de Colombia, en la Dirección Calle 24 N° 12-111, siendo las 9 Am, del lunes 11 de Marzo de 2013. Se reunieron las siguientes personas, con el objeto de constituir una entidad sin ánimo de lucro, la convocatoria a la reunión la hizo por escrito el Señor Miguel Ángel Vianchá Pinzón, con asistencia de las siguientes personas:

Nombre completo	Documento de identidad	Ciudad de Domicilio
Miguel Ángel Vianchá Pinzón	74.083.748 de Sogamoso	Villanueva – Casanare
Mildred Alexandra Vianchá Pinzón	46'380.740 de Sogamoso	Tunja
Marcos Andrés Vianchá Pinzón	74'080.898 de Sogamoso	Bogotá
Julián Camilo Vianchá Pinzón	1'053.584.960 de Nobsa	Sogamoso
Vilma Patricia Pinzón Neira	23'809.286 de Nobsa	Sogamoso
Segundo Fidel Vianchá Vianchá	1'098.443 de Nobsa	Sogamoso

Para tal fin los arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

Dando la bienvenida por: Miguel Ángel Vianchá P, se procede al orden del día con los siguientes puntos a desarrollar:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación del contenido de los estatutos.
4. Elección de dignatarios de la Junta directiva.
5. Lectura y Aprobación del acta.

Desarrollo

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión. Se designa por Unanimidad como presidente de la reunión a Segundo Fidel Vianchá Vianchá y como Secretario de la reunión Julián Camilo Vianchá Pinzón.
2. Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro. Los fundadores antes mencionados aprobaron por unanimidad su voluntad de constituir en la fecha, una entidad de sin ánimo de lucro denominada Fundación, Proyección Eco-social.
3. Aprobación del contenido de los estatutos. Los fundadores de la entidad sin ánimo de lucro aprobaron por unanimidad los estatutos que los van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de las mismas



4. Elección de los dignatarios de la junta de directiva: De conformidad y acordado en los estatutos que rige a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la junta directiva:

Junta directiva

PRESIDENTE Julián Camilo Vianchá Pinzón C.C. 1'053.584.960 de Nobsa
VICEPRESIDENTE Mildred Alexandra Vianchá Pinzón C.C. 46'380.740 de Sogamoso
SECRETARIO Marcos Andrés Vianchá Pinzón C.C. 74'080.898 de Sogamoso
TESORERO Miguel Angel Vianchá Pinzón C.C. 74'083.748 de Sogamoso

Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para las cuales fueron asignadas.

CARGOS	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Julián Camilo Vianchá Pinzón	<i>J. Camilo Vianchá</i>
Vicepresidente	Vilma Patricia Pinzón Neira	<i>Vilma Patricia Pinzón Neira</i>
Secretario	Segundo Fidel Vianchá Vianchá	<i>Segundo Fidel Vianchá</i>
Tesorero	Miguel Ángel Vianchá Pinzón	<i>Miguel Ángel Vianchá</i>

5. Las personas designadas como contador y revisor fiscal de la fundación, previa aprobación de la asamblea son:

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Contador	Ruth Camargo Aguirre	46'374.755 de Sogamoso
Revisor fiscal	Sandra Patricia Sarmiento Aguirre	46'381.931 de Sogamoso

6. Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria.

Al agotar los temas del orden del día se dio por terminado la reunión siendo las 12 PM del 11 de Marzo de 2013.

Segundo Fidel Vianchá
 Presidente de la reunión
 Segundo Fidel Vianchá Vianchá

Julián Camilo Vianchá
 Secretario de la reunión
 Julián Camilo Vianchá Pinzón

NOTAS ADICIONALES:

- ☑ Las firma de presidente y secretario de la reunión, deben contener la diligencia de reconocimiento de documento ante juez o Notario.
- ☑ Además, se debe anexar: Listado de miembros fundadores, que incluya nombre, domicilio cédula de ciudadanía y firma.
- ☑ Todas las decisiones deben ser aprobadas indicando el número de votos a favor o en contra, salvo que hayan sido aprobadas por unanimidad, dejando las respectivas constancias